

De publicación inmediata: 7/31/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEGISLACIÓN QUE AUTORIZA A
SOCORRISTAS DE EMERGENCIA A RETIRAR ANIMALES EN PELIGRO QUE
HAYAN SIDO DEJADOS EN UN AUTOMÓVIL**

Gobernador Cuomo: «Dejar una mascota en un automóvil sofocante o muy frío es inhumano y potencialmente peligroso, y los socorristas deberían tener la posibilidad de retirarla si es necesario. Como dueño de un perro, me siento orgulloso de aprobar esta medida para ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar de los animales».

El gobernador Andrew M. Cuomo aprobó hoy una legislación (S.5054 / A.7053) que autoriza a los bomberos y a otros servicios de emergencias médicas a retirar animales que estén en automóviles desatendidos en condiciones que pongan en peligro su salud o bienestar. Esta legislación ayudará a reducir el tiempo de espera cuando se hacen llamadas al 911 sobre una mascota que está en peligro, especialmente en áreas y en momentos en que la disponibilidad de la policía o el control de animales es limitada. Esta ley entra en vigencia de inmediato.

«Dejar una mascota en un automóvil sofocante o muy frío es inhumano y potencialmente peligroso, y los socorristas deberían tener la posibilidad de retirarla si es necesario». **dijo el gobernador Cuomo.** «Como propietario de un perro, estoy orgulloso de firmar esta medida para ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar de los animales».

Senator Kenneth P. LaValle dijo, «Al autorizar al personal de servicios médicos de emergencia y a los bomberos a retirar animales de automóviles en situaciones de calor o frío extremo, se reduce el tiempo de espera y se ahorran minutos críticos y la vida de animales inocentes. En áreas con recursos policiales limitados, esta nueva ley se hace mucho más importante, ya que amplía el número de personal de emergencia que puede responder a una situación desesperada en la que un animal indefenso está en peligro inminente y el propietario no puede ser localizado. Con demasiada frecuencia escuchamos historias sobre un animal que ha muerto debido al comportamiento imprudente de su dueño. Esta medida ofrecerá mayores protecciones a nuestras preciosas mascotas y penalizará a quienes las pongan en peligro».

El asambleísta Fred W. Thiele dijo: «En los meses de verano, se nos recuerda el peligro que representa el confinamiento de mascotas en automóviles cuando las temperaturas dentro de los autos pueden elevarse a valores extremos que amenazan la vida en cuestión de minutos de exposición. Esta importante medida dará como

resultado salvar la vida de las adoradas mascotas en estas situaciones peligrosas, al ampliar sustancialmente el número de personas que puedan atender al llamado para ayudar a una mascota en peligro. Los bomberos y el personal de servicios médicos de emergencia (EMS, por sus siglas en inglés) están equipados y entrenados para actuar en estas situaciones. Esto permitirá que los bomberos hagan un buen uso de esa capacitación cuando una mascota está amenazada por temperaturas extremas en un automóvil.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)